MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

2026/13675 *Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 12/2026.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona, en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 12/2026, del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario/suplementos de créditos financiado con fondo de cooperación municipal de la Diputación de Valencia.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del art. 177, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Llocnou de la Corona, 2 de noviembre de 2026.—El alcalde, Nicolás Pérez González.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13675